

ACTA

CONSEJO DE CIUDAD SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 29 DE DICIEMBRE DE 2020

En Ciudad Real, a veintinueve de diciembre de dos mil veinte, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, por vía telemática, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne, el CONSEJO DE CIUDAD, en sesión extraordinaria y urgente, segunda convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Dña. Sara Susana Martínez Arcos, y con la asistencia de:

- DON NICOLÁS CLAVERO ROMERO, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- DON MIGUEL ÁNGEL POVEDA BAEZA, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- DOÑA NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO, Concejal del Grupo Municipal Unidas-Podemos.
- DOÑA MARIANA BOADELLA CAMINAL, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos.
- DON LUIS BLÁZQUEZ GARCÍA-VALENZUELA, Concejal del Grupo Municipal Vox.
- DON EMILIO VILLARINO MORENO, Representante del Partido Socialista Provincial.
- DOÑA MARIA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, Representante del Partido Popular Provincial.
- DON MANUEL MUELAS, Representante de Ciudadanos Provincial
- DON ÁNGEL LINARES, Representante de Unidas-Podemos Provincial.
- DOÑA MILAGROS CALAHORRA, Representante de Vox Provincial.
- DON MANUEL LORENZO VILLAR, Representante del Consejo Local de Cooperación Internacional.
- DON FELIPE TURRILLO GÓMEZ, Representante del Consejo Escolar Municipal
- DOÑA GUADALUPE OCAÑA FERNÁNDEZ, Representante de CSIF
- DON IGNACIO GÓMEZ, Representante de CEPAIM.
- DON GUILLERMO LAGUNA, Representante de la Delegación de Estudiantes del Campus de Ciudad Real en la UCLM.
- DON MANUEL MENA, Representante del Consejoven.
- DON CIPRANO ARTECHE GIL, Representante de la Unión Interprofesional de Ciudad Real.



- DON DAVID PLAZA FERNÁNDEZ, Representante de FECIR
- DON SANTIAGO SÁNCHEZ-CRESPO SÁNCHEZ-CRESPO, Representante del Consejo de Movilidad.
- DOÑA ANA BELÉN ORMEÑO MENDOZA, Representante de UCLM

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria por unanimidad se ratifica la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

<u>SEGUNDO.- PRESUPUESTO GENERAL 2021.</u>

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, quien explica los detalles del presupuesto como que las transferencias corrientes suben un tres con cuarenta y seis, el fondo de contingencia de estos imprevistos sube un doce cincuenta y seis, las inversiones reales suben un doscientos treinta y ocho con ochenta y tres por ciento, los pasivos financieros bajan un cien por cien, quiere decir que se quedan sin partida de pasivos financieros porque no tienen que amortizar ninguna deuda ya que está amortizada. En cuanto a variaciones en el Capítulo II, las más importantes se deben al COVID-19 porque se establece una partida nueva de epis para los empleados municipales por un importe de ciento quince mil euros. En contratos hay un incremento importante del treinta y seis por ciento, cincuenta y cinco mil euros en el contrato de comida a domicilio para atender las peticiones pendientes, el Patronato de Personas con Discapacidad se incrementa nueve coma veintiséis por ciento, el IMPEFE sube un once coma treinta y dos por ciento para que pueda atender incrementos en el empleo, en Bienestar Social, las ayudas individualizadas no periódicas suben un cuarenta y siete por ciento, ochenta mil euros y las subvenciones a asociaciones sociales suben un cuarenta por ciento, es decir veintitrés mil euros. Las inversiones suman tres millones ciento ochenta y cuatro mil euros, las más importantes van dirigidas a Movilidad por seiscientos diez mil euros y la adquisición de dos nuevos autobuses además de los tres que están ahora en licitación. También la regeneración del Barrio del Pilar se lleva una partida por una parte de setecientos sesenta mil euros y otra de conexión en bici del Puente del



AVE con la Universidad por ciento sesenta y tres mil euros. Las inversiones programadas para el año dos mil veintiuno además de estos tres millones doscientos mil euros están las inversiones programadas en los Plenos del mes de octubre y del mes de noviembre, en el mes de octubre se aprobaron inversiones cercanas a seis millones de euros y en el Pleno de noviembre se planificaron también nuevas inversiones por entorno a cuatro millones de euros, esto quiere decir que las inversiones que están programadas para el año dos mil veintiuno suman un montante de trece millones de euros, con lo que consideran que es una inversión muy importante para la Ciudad que darán trabajo a las empresas correspondientes, con la consecuencia de creación de empleo o mantenimiento de empleo, no solamente de las empresas que vayan hacer estas obras sino las empresas auxiliares suministradoras de los materiales.

Toma la palabra la Sra. Ocaña Fernández, Representante del Sindicato Csif, para decir que le parece bien la inversión para que las empresas de la Ciudad puedan seguir moviendo el empleo. Echa de menos la inversión en edificios municipales, le ha llamado la atención la partida habilitada para centros sociales es de cincuenta y dos mil euros cuando en años anteriores era de doscientos sesenta mil euros. En cuanto al uno por ciento que se supone que se incrementa el sueldo de los empleados y empleadas municipales, entiende que es la subida a nivel nacional, no sabe si aquí está incluida la carrera profesional o se está a la espera a que concluyan los presupuestos Generales del Estado en este tema. El capítulo noveno que tiene que ver con la amortización de la deuda financiera, cree que esto va a beneficiar para poder tener una oferta de empleo público para este año y se pueda tener una reposición de la tasa de amortización bastante potente.

A continuación el Sr. Plaza Fernández, Representante de FECIR, dice que va a ver algunas reducciones en la recaudación. Votará a favor porque tiene que hacerlo pero quiere repetir el mismo mensaje de siempre, felicita al Ayuntamiento por esa reducción pero podía haberse hecho un mayor esfuerzo para reducir un poco más la recaudación y no dice solo a las empresas y a los autónomos sino a la propia ciudadanía de cara a que esta pueda tener dinero y pueda hacer gasto. Los sindicatos de los funcionarios hablan de que se amplíe la contratación que también es necesario para que se pueda atender mejor a la ciudadanía pero también hay que pensar en que la recaudación de cara a preparar los presupuestos tendrá que plantearse a través de los diferentes tasas e impuestos que van a verse muy reducidos porque van a desaparecer por desgracia muchos negocios en esta Capital.

También la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos, dice que los presupuestos no se han detraído partidas que para ellas eran importantes y que sufrieron un incremento sustancial en la legislatura pasada, como son las partidas de Cultura, de Acción Social e incluso algunas de ellas tienen incrementos para este año. Ellas comparten dónde se ha



centrado el incremento presupuestario para el año 2021 y entenderían que serían unos buenos presupuestos sino estuviera en medio la crisis que está atravesando por culpa de esta pandemia, entienden que las ayudas individualizadas para venir como un colchón importante para familias que así lo necesita pero entiende que hay que hacer políticas activas desde la Institución Municipal para que las personas no tengan que acudir a los servicios sociales a pedir una ayuda individualizada sino que se ponga antes un cortafuego que haga que no se llegue ahí. También cree que el presupuesto se tendría que haber centrado en políticas activas de empleo y fundamentalmente hay una cosa que no comparte y que es que se valore como algo positivo el que se haya eliminado la deuda del Ayuntamiento de Ciudad Real, se entiende que se ha perdido una oportunidad importante en este año en el que se ha eliminado la regla de techo de gasto y se podría haber invertido el remanente de Tesorería en inversiones pero también en destinarlo a apaliar las políticas del covid-19 y destinarlo a cuestiones que tienen que ver con el covid-19. En este presupuesto no podremos discutirlo porque el Equipo de Gobierno ya ha tomado la decisión de llevar el remanente a inversiones. Les sorprende algunas partidas más pequeñas que ya tendrán tiempo de debatirlas como que se haya eliminado la cuantía prevista para las partidas para trabajar la transversalidad de género, habrá que intentar corregir eso en los presupuestos. Ellas piensan que este año debería haber una gran partida destinada a materia de empleo para no tener que incrementar las ayudas de Acción Social.

El Sr. Villarino Moreno, Representante del Partido Socialista a nivel provincial, dice que la argumentación que ha hecho el Sr. Poveda sobre los que no votan, él entiende que precisamente los que pueden intervenir en el Pleno son los que precisamente no deberían tener este tipo de argudicia. También dice que el Sr. Clavero deberá indicar que todavía faltan los remanentes de Tesorería del año que viene.

Por su parte el Sr. Poveda Baeza, Representante del Grupo Municipal Popular, dice que visto lo que ha dicho el Sr. Villarino, podría haber intervenido él antes.

El Sr. Villarino Moreno, interviene para decir que no pensaba decir eso.

También la Sra. Roncero García Carpintero, Representante del Partido Popular a nivel Provincial, dice que esto no se puede consentir.

Por parte de la Presidencia se manifiesta que se tenga calma y que solo puede hablar el que tiene uso de la palabra.

Continúa el Sr. Poveda Baeza, para decir que otra vez más se cita el Consejo de manera apresurada, simplemente para que asientan a estos presupuestos que presenta el Equipo de Gobierno, cree que es importante reseñar



que se está perdiendo la esencia de este Consejo y que no es nada participativo, se convoca, se pasa el trámite. Son presupuestos alejados de la realidad como si el covid-19 no existiera, totalmente continuistas, parecidos al año pasado con pequeñas modificaciones, le parece mal que se dé como novedad en combate contra la pandemia que se compren EPIS para los trabajadores. Se incrementa la partida de ayudas individualizadas, esto se ha estado haciendo durante todo el año y toda la Corporación ha estado de acuerdo. No se escucha al Consejo de Ciudad como tampoco se escucha a la oposición porque ellos llevan desde mayo llevan proponiendo un montón de medidas tanto fiscales como de otra índole y el Equipo de Gobierno no les escucha. Dice que la Alcaldesa anunció que en próximas fechas se iba a pagar el I primer fondo de reactivación y que iba a ver un segundo fondo y su sorpresa es que en los presupuestos no aparece nada, el Sr. Clavero decía que o se ayudaba con ayudas directas o se ayudaba vía impuestos. Para el año dos mil veintiuno ni ayudas directas ni ayudas en los impuestos, siete meses ha tardado el Equipo de Gobierno en pagar las ayudas. Es un presupuesto continuista.

El Sr. Clavero Romero, indica a la Sra. Ocaña que la inversión en edificios municipales si van en el presupuesto y en los acuerdos de octubre y noviembre. Se está trabajando en la rehabilitación del Centro Social de Pío XII y en los próximos meses se aprobará el presupuesto y se licitará la obra, también la Casa de la Cultura que se le puso financiación en noviembre, también tiene presupuesto el edificio de la Plaza de Toros. Hay una inversión muy grande en edificios municipales. En las partidas de reparaciones son las habituales por si surge alguna reparación puntual en algunos de los centros. En cuanto a las remuneraciones está recogido el cero nueve por ciento que es lo que ha establecido el Gobierno y el Congreso de los Diputados para la función pública, van trescientos mil euros para la carrera profesional. Al haberse guitado la deuda permitirá una tasa de reposición mayor en los efectivos de los servicios municipales de las personas que se hayan jubilado en el año dos mil veinte, se podrá aumentar en un ciento diez por ciento menos la policía que ya tiene una tasa del ciento quince por ciento. A FECIR le agradece el voto favorable, continúa con las reivindicaciones, cree que es su labor y ellos atenderán a aquello que tengan posibilidades teniendo en cuenta que hay que mantener el funcionamiento de los servicios. En cuanto a lo dicho por la Sra. Peinado, decir que las políticas activas de empleo ya en el IMPEFE se dirá a qué se dedica la partida de casi medio millón de euros para distintos programas así como las subvenciones no solo de la Junta de Comunidades sino también de la Diputación Provincial. Lo dicho por el Sr. Poveda, cree que nunca se podrán de acuerdo en toda la legislatura, tiene una concepción demagógica no solamente en los ingresos sino también en los gastos, queda decir que bajen los impuestos, queda muy bien que se suban mucho todas las partidas y a él le gustaría que llevase al Pleno la alternativa presupuestaria del Partido Popular pero que cuadre.



A continuación la Sra. Roncero García-Carpintero, dice que quiere hacer una reflexión en que se está viviendo un momento sumamente difícil para Ciudad Real, la crisis del covid ha generado una situación que hace un año cuando se escuchaba lo que estaba pasando en Bujan, no imaginábamos que iba a pasar aguí, hubiera sido interesante haber hecho un esfuerzo común, con un objetivo común que está segura que todas las entidades que están representadas aquí y las que no están también, y es sacar esta Ciudad hacia adelante ante un futuro bastante incierto y difícil. Decía el Sr. Clavero de cosas que eran imposibles, en la calle Toledo ha pasado, han llegado a un acuerdo, han sacado un presupuesto por unanimidad, sin que hiciera falta al Psoe los votos del Partido Popular, pero han conseguido que todas las fuerzas políticas que están representadas en la Diputación de llegar a un acuerdo para el interés general de la Provincia de Ciudad Real, esto ha sido posible porque en Diputación han estado durante dos meses negociando los dos partidos políticos cual tendrían que ser los presupuestos para la Provincia de Ciudad Real, probablemente habrá habido concesiones, cesiones, habrá cosas que no habrán estado de acuerdo al cien por cien pero han llegado al acuerdo y esto es un ejemplo que ha podido seguir muchas administraciones públicas y el Ayuntamiento también. Estamos a veintinueve de diciembre viendo un presupuesto para el veinte veintiuno, un año incierto al máximo, escuchan a entidades como Fecir que sacan adelante esta Ciudad con mucho esfuerzo. Los grupos políticos están en la obligación de leerse los ochocientos folios del presupuesto, ella duda y entiende que para muchas entidades que están hoy aquí y otras muchas que no están, ochocientos folios se les habrá hecho duro y en muchos casos no tendrán conciencia o elemento de juicio para ya no el voto sino para poder aportar a su Ciudad y esta es una oportunidad que se ha perdido. Ellos tienen que decir como partido político que no se les ha llamado a su puerta en ningún momento para ver qué cosas se pueden hacer, se ha perdido esta oportunidad y este es el presupuesto que se va aprobar seguro, otra cosa es que este presupuesto sea lo útil que esta Ciudad necesita, nadie duda de las buenas intenciones, ella como su grupo no tiene en tan mal estima de que este Gobierno quiera arruinar a la Ciudad, buenas intenciones tiene todo el mundo pero las buenas intenciones llevadas a efectivo hay un margen de mejora y es una oportunidad que se ha perdido, en un tiempo que es necesario más que nunca. Ella no quiere polemizar con nadie ni tener ningún tipo de polémica pero cree que es una reflexión que deja aquí.

Toma la palabra la Sra. Ocaña Fernández, para decir que la partida de doscientos cincuenta mil euros, sabe que en EDUSI están viendo ya el Centro Social de Pío XII, están analizando cómo se puede rehabilitar y mejorar esa instalación, su pregunta es, que le llama la atención que hubiera esa partida porque en otras ocasiones preguntaba acerca de ella, que iba a pasar con ella, si se perdía o no se perdía y este año le sorprendía que se hubiera reducido a cincuenta y dos mil euros, no se vaya a destinar a otras instalaciones municipales o dónde está ese dinero.



El Sr Clavero Romero, dice que esa partida es de presupuestos anteriores y por tanto no aparece en este, están los doscientos cincuenta mil euros que se pusieron en su momento, que sumados con la parte del IMPEFE tienen para el conjunto del proyecto.

También la Sra. Peinado Fernández Espartero, dice que haciendo una reflexión con lo que acaba de decir la Sra. Roncero, ella cree también es derecho de Consejo de Ciudad conocer que es una cosa que este año se ha echado de menos más que nunca, a ellas se les ha escuchado en otras ocasiones que el Equipo de Gobierno del Partido Socialista con Ciudadanos, estén gobernando juntos y tengan mayoría no quiere decir que no puedan hablar con el resto de grupos para intentar alcanzar acuerdos para los presupuestos o para cualquier otra cosa, el Equipo de Gobierno no ha querido hacerlo, cree que es legítimo que se puede hacer pero ella sí comparte lo que decía la Sra. Roncero, el sentimiento este de excepcionalidad que se está viviendo, esa parte no sabe si es compartida por el Equipo de Gobierno o no, a ellas les falta verlas reflejadas en los presupuestos y les falta también verlo en la metodología para llegar a un acuerdo este año, no sabe si en la vida política de algunos de los que estamos aquí se va a tener una situación como la que hay en este momento, cree que merecería la pena haber hecho cuestiones excepcionales para una situación excepcional y cree hubieran sido capaces, cree que el Partido Popular seguramente pidiendo una bajada de impuestos y ellas diciendo que se puede bajar pero progresivamente en función de las rentas, no lo sabe pero se hubiera tenido un debate en el que se hubiera llegado a un acuerdo casi con total seguridad para dos o tres grandes ejes de actuación que este presupuesto y que este Ayuntamiento necesita en este momento que ellas no ven en este presupuesto pero que tampoco hayan visto que haya voluntad de hacerlo, si Diputación lo ha hecho, lo puede hacer todo el mundo, desde luego el ofrecimiento es sincero porque ante una situación excepcional hace falta medidas excepcionales y hay que ponerse a trabajar, entiende de otra manera, estos presupuestos saldrán como salgan pero a lo largo del año habrá modificaciones de créditos, habrá que establecer estrategias, habrá que establecer políticas distintas y ellas lanzar el guante para que lo recojan y es bueno que el órgano de participación entienda que no se ha contado con los grupos de la oposición, no es que el Partido Socialista no haya contado con el Partido Popular, es que tampoco lo ha hecho con Unidas Podemos y eso debe quedar claro porque la ocasión lo merecía y que hay que estar a la altura de las circunstancias en estos pasos, cree que son unos presupuestos para paliar lo que viene pero insuficientes.

Toma la palabra el Sr. Plaza Fernández, para agradecer a la Sra. Roncero García Carpintero por lo que ha dicho de FECIR y al Equipo de Gobierno. Cree que no es bueno no llegar a acuerdo y se debería remar al mismo sitio. Hay que buscar un consenso. El año dos mil veintiuno va a ser muy duro.



Seguidamente el Sr. Ignacio Gómez, representante de CEPAIM, para decir que cuando llega la documentación del Presupuesto no lo leen. Cree que el Presupuesto debería ir a apaliar a todos, deben apostar por una acción social de verdad. Agradece al Ayuntamiento los veinticinco mil euros en la convocatoria de subvenciones a las Entidades pero es poco dinero para lo que cuesta la acción social. Son continuistas con las mismas partidas que el año pasado pero sin esa visión global.

El Sr. Clavero Romero, dice que es un Proyecto de Presupuesto que han enviado a todos los grupos políticos y entidades, ahora los grupos harán sus propuestas pero pide que cuadren las cuentas. Alguien tiene que decir que se eliminen todas las actividades y se destine todo ese dinero a acción social y a los empresarios. El Gobierno tiene la responsabilidad de que cuadren las cuentas. El Ayuntamiento que ponga trece millones en inversión es importante por el impacto a la Ciudad y a las empresas y trabajadores.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 8 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones, se aprueba el Presupuesto General 2021.

TERCERO.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-11 Y A-12

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, quien explica que en el año dos mil veinte la hostelería no pagó nada por las terrazas y para este año se pagará el cincuenta por ciento, siendo un apoyo para la hostelería. El Mercadillo también tendrá una rebaja del cincuenta por ciento de sus cuotas.

A continuación la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Concejal del Grupo Municipal Unidas Podemos, dice que la hostelería necesita ayuda, está muy bien reducir al cincuenta por ciento la tasa de terrazas pero también se podía haber hecho una propuesta solidaria de poder haber ayudado a los hosteleros que no tienen terraza frente aquellos que este verano han podido recuperarse.

También el Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal Popular, dice que su grupo propuso la tasa cero de terrazas. Se podían haber hecho más cosas sino se hubiera pagado a los bancos. Piden la tasa cero en terrazas y mercadillos.

Toma la palabra el Sr. Plaza Fernández, representante de FECIR, indica que votarán sí, no cambiará el voto, quiere explicar por qué ha cambiado en el punto anterior. Las inversiones bienvenidas sean. La mejor forma que se solucionaría a las empresas es que haya dinero en la calle, el Ayuntamiento no es quien tiene que dar la riqueza, son las empresas. Si hay trabajo no se necesita acción social. Todas



las inversiones son bienvenidas sean pero no es la solución. Aceptan la reducción aunque sea poco. Es mejor trabajar para no tener que pedir ayudas.

El Sr. Clavero Romero, dice al Sr. Plaza que si el Ayuntamiento no es quien tiene que dar el empleo, que son las empresas, pues que sean ellas las que den el empleo. Está de acuerdo en que las empresas son las que tienen que dar empleo pero la inversión del Ayuntamiento también es importante. Al resto de grupos políticos que propongan sus propuestas en el Pleno y se debatirán.

Por su parte el Sr. Plaza Fernández, interviene para decir que ha dicho que la inversión bienvenida pero que eso no va a solucionar el problema a medio y largo plazo.

También el Sr. Poveda Baeza, dice que ellos desde la oposición les da igual que sean trece o quince millones, lo que quieren es que se hagan cosas en la Ciudad, lo que no quieren es que el resto de miembros del Consejo se vayan con la idea de que el Ayuntamiento va a invertir trece millones en dos mil veintiuno porque no va a ser así. Las licitaciones son a la baja y no se va a gastar todo ese dinero. No engañen a la ciudadanía diciendo que se va a invertir todo ese dinero.

Toma la palabra la Sra. Peinado Fernández Espartero, para decir que es una estrategia muy legítima la de hacer las inversiones y también es muy legítimo el no compartirlo. Las licitaciones muchas veces vienen de todas partes y no redundan en el empleo de la Ciudad. Hay que hablar de trabajo no precario y con las inversiones no se consiguen. Hay que apostar por un trabajo decente.

Por último el Sr. Clavero Romero, indica que en las licitaciones se pone que se cumplan todos los requisitos. El Ayuntamiento llega a dónde puede llegar lo que no puede ser es que se bajen los impuestos y luego que se invierte y eso no puede ser. Es una demagogia lo del Partido Popular.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 4 abstenciones, se aprueba el Proyecto de Modificación de la Ordenanza Fiscal A-11 y A-12.

CUARTO.- INFORME ASAMBLEAS BARRIOS 2020.

Por la Presidencia se indica que según la última modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, debe de pasar por el Consejo el informe de las Asambleas de Barrios, sólo se ha podido realizar en las tres pedanías.



Toma la palabra el Sr. Ignacio Gómez, Representante de CEPAIM, para decir que no se ha podido realizar por las circunstancias sanitarias pero desde las Entidades tienen necesidades de espacio por determinadas Concejalías en los que no hay problemas en reunir a cincuenta personas, que también se piense que para Participación Ciudadana también se necesita.

Por la Presidencia se indica que cuando es una actividad cultural, la Junta pone un aforo pero cuando son espacios de participación o hacer una asamblea, no está permitida esa reunión.

No teniendo otros asuntos que tratar, el **CONSEJO DE CIUDAD**, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos.

De los consignado en la presente, yo, la Secretaria, Certificó.